

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PÁDEL
 Apartado de Correos 306
 06080 - BADAJOZ
 Tfno.: 924239275 - Fax: 924242906
 almudena@fexpadel.com
 www.fexpadel.com

ENTIDAD O CENTRO ESCOLAR			
NÚMERO DE ENTIDAD DEPORTIVA*	EMAIL	TELÉFONO	
DIRECCIÓN	LOCALIDAD		
CIUDAD	C.P.		

*Obligatorio estar inscritos en el registro de Entidades Deportivas de la D.G.D.

NOMBRE DE LOS ENTRENADORES	FECHA DE NACIMIENTO	D.N.I.
NOMBRE DE LOS DELEGADOS	FECHA DE NACIMIENTO	D.N.I.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que todos los trabajadores, colaboradores, voluntarios, técnicos y árbitros que participen en el desarrollo de los JUDEX-JEDES inscritos por este club en la modalidad deportiva de pádel poseen el certificado negativo correspondiente expedido por el Registro Central de delinquentes sexuales y que todas estas personas que de forma profesional, o en el desarrollo de una actividad de voluntariado, que participan en el desarrollo de los JUDEX-JEDES desempeñando funciones que correspondan a cualquiera de las profesiones del deporte que contempla la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura, poseen la cualificación profesional que corresponde según los preceptos de esta disposición y cumplen el resto de obligaciones que la misma establece.

En _____ a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____ D.N.I. Y SELLO DE LA ENTIDAD:

Inscripción que presenta _____ en calidad de Director Presidente de la entidad, haciendo constar que los datos que figuran anteriormente son ciertos, prestando su conformidad de participación en los Juegos Deportivos Extremeños 2020/2021, convocados mediante Resolución de la Directora General de Deportes de ___ de _____ de 2020.

En _____ a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____ D.N.I. Y SELLO DE LA ENTIDAD:

El listado de inscritos junto a las autorizaciones y los DNI de los participantes y entrenadores deberá ser enviados a la FEXPADEL antes del 6 de diciembre de 2020

Autorizo a la Federación Extremeña de Pádel la explotación de mis derechos de imagen en cualquier formato, durante el desarrollo de cada competición JUDEX-JEDES en la que participe, sin derecho a contraprestación económica y a la grabación de las competiciones en las que participe por medio de fotografías, películas, televisión, internet mediante el sistema "streaming" u otros medios, sin derecho a contraprestación económica.

Esta autorización, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

INSCRIPCIONES JUDEX

Para el 2021 las inscripciones se formalizarán con un pago de 10€ por jugador inscrito.

PENALIZACIONES AUTOBÚS

La falta de un 30% de los inscritos para viajar en autobús tendrá una penalización de 30€ que abonará el club que los inscribe